

**Solicitud de sillas y mesas**

D / D ^a							
Domicilio						Municipio	
C.P.		Tfno.		Móvil		e-mail	
Domicilio						Municipio	
C.P.		Tfno.		Móvil		e-mail	

S O L I C I T O: previo ingreso de la deuda correspondiente, **AUTORIZACIÓN PARA LA UTILIZACIÓN DEL SIGUIENTE MOBILIARIO MUNICIPAL:**

Material	Unidades	Nº de días	Importe	TOTAL
Sillas			0,05 €	€
Mesas			0,05 €	€
				€

Para la realización de la actividad que a continuación se indica y en la fecha señaladas, **COMPROMETIÉNDOSE AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONSTAN EN EL PRESENTE:**

Actividad a desarrollar	
Fecha/s	
Horario	

Documentación que se acompaña:

Memoria o programa de la actividad

NORMAS DE UTILIZACIÓN Y COMPROMISOS.

1. El mobiliario entregado solamente podrá ser destinado a la actividad específicamente autorizada por el Ayuntamiento, en la fecha y hora establecida.
2. Habrá de mantenerse en condiciones adecuadas correspondiendo al solicitante entregarlas en perfecto estado una vez finalizada la actividad, comprometiéndose al abono de la cantidad de **35 €** por cada elemento no devuelto o devuelto en condiciones que no permitan su reutilización..
3. El solicitante será responsable de los daños que se puedan causar, asumiendo, así mismo, la responsabilidad frente a terceros por la utilización de los mismos y el desarrollo de las actividades proyectadas.
4. No podrán utilizarse en actividades declaradas molestas, insalubres o peligrosas ni ilegales.
5. La presente autorización se otorga con independencia de las demás licencias y permisos generales o específicos que sean exigibles conforme a la legislación vigente.
6. La no utilización del material autorizado por causa no imputable al Ayuntamiento no dará lugar a la devolución de las cantidades abonadas.

En la Villa de El Sauzal, a

(firma)

Sr. Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de La Villa de El Sauzal

CONFORME EL CONCEJAL DELEGADO	
-------------------------------	--

DILIGENCIA DE ENTREGA

	Unidades
Sillas	
Mesas	
Total	

DILIGENCIA DE DEVOLUCIÓN

	Devueltas	No devueltas	Importe	Total
Sillas			€	€
Mesas			€	€
				€

CUENTAS CORRIENTES:

El Ingreso de la deuda resultante de la autoliquidación podrá efectuarlo en cualquiera de las siguientes cuentas de titularidad municipal, especificando concepto e interesado:

ENTIDAD FINANCIERA	Nº DE CUENTA			
Cajacanarias	2065	0079	29	1114000041
Caja Rural	3076	0540	01	1008187229
La Caixa	2100	4523	10	2200005770

Sr. Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de La Villa de El Sauzal